

ANEXO I: FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN



FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN PARA PERSONAS NATURALES EN LA “CONVOCATORIA DE INCENTIVOS “CULTURA VIVA EN LÍNEA” 2020 ALCALDÍA DE POPAYÁN – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA CULTURA

Nota: El participante que no diligencie el formulario en su totalidad o no lo firme queda automáticamente rechazado.

INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL PARTICIPA

Nombre de la convocatoria: _____

Área: _____

Título de la propuesta o proyecto: _____

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombres y apellidos: _____

Tipo de identificación: C.C. _____ C.E. _____ Pasaporte _____

Número de identificación: _____ Lugar de expedición: _____

Número telefónico: _____ Número celular: _____

Dirección: _____ Área Rural: _____ Área Urbana : _____

Correo electrónico: _____

Nota: Las notificaciones y comunicaciones por parte de la Secretaría del Deporte y la Cultura se realizarán al correo electrónico registrado en este formulario. Asegúrese de escribirlo de manera clara y correcta.

INFORMACIÓN DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento: _____

Municipio de nacimiento: _____ Departamento: _____

OTRA INFORMACIÓN

¿Pertenece a alguna organización artística o cultural? Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____

¿Ha recibido recursos de la Secretaría del Deporte y la Cultura para el desarrollo de la propuesta o proyecto que presenta? Sí _____ No _____ ¿Cuáles? _____

Términos y condiciones

Declaro que no tengo inhabilidad o incompatibilidad para participar en la CONVOCATORIA DE INCENTIVOS CULTURALES “CULTURA VIVA EN LÍNEA” y que he leído los requisitos generales y específicos de participación de la convocatoria en la cual me presento. Con la presentación de esta propuesta o proyecto manifiesto que conozco y acepto todos los requerimientos que se derivan de la convocatoria, incluidas las obligaciones que me correspondan en caso de resultar beneficiario.

Autorización de uso

Autorizo a la Secretaría del Deporte y la Cultura para que utilice la propuesta y/o fragmentos de ellas, con fines únicamente culturales, pedagógicos o publicitarios. En virtud de lo anterior, se entiende que la Secretaría del Deporte y la Cultura adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, inclusive para uso audiovisual y de comunicación y distribución pública, única y exclusivamente para los fines antes descritos. La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor y la Secretaría del Deporte y la Cultura garantizará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, en cuanto a la mención del nombre del autor.

La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional, por cinco (5) años prorrogables, previo acuerdo con el autor. Por virtud de este documento el autor garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la propuesta u obra(s) y, en consecuencia, puede autorizar su utilización, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la Secretaría del Deporte y la Cultura.

Con mi firma acepto plenamente las condiciones de la convocatoria en la que participo.

Firma: _____

Documento de identificación N°. _____

Ciudad y Fecha: _____